

ÁREA: RECTORIA
NO. OFICIO: UIEP/R/0469/2023
ASUNTO: 2DO. INFORME
TRIMESTRAL PEF E ITSO
2023

Lipuntahuaca, Huehuetla, Pue., a 12 de julio de 2023.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio del presente tengo a bien en expresarle mis saludos, y a la vez con fundamento en artículo 15 fracción I del Decreto de Creación y artículo 12 fracción I, IX, X, XIV del Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, aprovecho para remitir los informes del 2do. Trimestre del Presupuesto de Egresos de la Federación y 2do. Informe Trimestral del Subsidio Ordinario, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 37, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

GUILLERMO GARRIDO CRUZ
RECTOR

C. c. p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, P.s.c.
C.P. Oscar Ortega Cortés. Director de Subsidio a Universidades de la Secretaría de Educación Pública, P.s.c.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, P.s.c.
Juan Gregorio Regino. Director de Educación Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, P.s.c.
Archivo.
GGC/ajvb



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$19,417.62	100.00%	
Totales			\$19,417.62	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
\$4,864.11

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE

	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	\$1,978.64	\$0.00	\$1,978.64	0.00%
Gastos de Operación	\$1,089.00	\$1,992.34	-\$195.87	\$2,885.47			\$1,978.64	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			\$1,978.64	100.00%
TOTAL	\$1,089.00	\$1,992.34	-\$195.87	\$2,885.47	\$1,978.64	\$0.00	\$1,978.64	100.00%

Observaciones:

 OMAR IVANCHELO GONZALEZ DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	 C.G.T. ADRIANA GUTIERREZ BECERRA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	 CCT 21ESU0053Y MACARIO LAURO BAUTISTA RAMIREZ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	 S.C.T. 21ESU0053Y TERMO GARRIDO CRUZ RECTORIA
---	---	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$19,417.62	100.00%
		Totales	\$19,417.62	100.00%
		RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS		
		\$15,844.57		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$15,832.11
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	\$0.00	\$4,823.56	\$2,885.47	\$0.00	\$7,709.03	\$12.46	\$7,721.49	\$8,123.08	\$8,123.08	
% por Trimestre	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%				100.00%	
TOTAL	\$0.00	\$4,823.56	\$2,885.47	\$0.00	\$7,709.03	\$12.46	\$7,721.49	\$0.00	\$8,123.08	\$8,123.08
	0%	100%	100%	0%	100%				100%	

Observaciones:

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

RECTORÍA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.